Apartadó, 04 de marzo del 2026

SEÑORES
ALCALDIA DE APARTADÓ

ASUNTO: Poder especial para autorización de pagos contrato N°227-2026 para las cuentas de cobro N°001, N°002, N°003, N°004 y N°005

Yo, **GUIDO GERMAN OLIVARES TORDECILLA** identificado con cédula de ciudadanía C.C. 98.598.934 expedida en San Pedro de Urabá, quien asumió el rol de contratista para el contrato CPS N°227-2026 para el FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION A TRAVES DEL APOYO AL BANCO DE PROYECTOS Y EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PDT, en la presente entidad territorial (MUNICIPIO DE APARTADÓ), manifiesto deseo de cesión del pago de las cuenta N°001, N°002, N°003, N°004 y N°005 a la Señora ZABDY YIBELY GUIRAL CHICA identificada con CC 1.214.722.495 de Medellín (Ant), con CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA, **549-00001752,** por interés particular.

Sin más que agregar, para fines y conocimientos

EL PODERANTE:

GUIDO GERMAN OLIVARES T.
C.C. 98.598.934 de San Pedro de Urabá

EL APODERADO

ZABDY YIBELY GUIRAL CHICA
C.C 1.214.722.495 de Medellín

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CHIGORODÓ (ANTIOQUIA)

19547

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO



Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA, CERTIFICA

Que el día, 2026-03-04 16:50:26 compareció:

OLIVARES TORDECILLA GUIDO GERMAN C.C. 98598934

114dr0

Y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que aparece en él es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. En constancia firma nuevamente.

x Guido G. Olivares T.

FIRMA

TONY CARLOS NUÑEZ MENDOZA
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CHIGORODO